

SUKKÔT: DE UGARIT AL TALMUD. PERVIVENCIA DE UN
RITUAL 'EN EL TERRADO'
Sukkôt: from Ugarit to the Talmud. The Survival of a ritual 'in the
terrace'

GREGORIO DEL OLMO LETE
Universidad de Barcelona

BIBLID [0544-408X (2004) 53; 249-269]

Resumen: La fiesta hebrea de *sukkôt* se ha supuesto siempre que era de origen cananeo. En el presente trabajo se analiza un texto ugarítico que puede considerarse su antecedente documental. A partir del mismo se aíslan los elementos constituyentes de la fiesta cananea y su progresiva transformación en la tradición hebrea antigua a través de su 'historización' como conmemoración de la estancia en el desierto y ocasión de lectura pública de la Ley, hasta culminar en el periodo postbíblico en una alegre fiesta que incorpora nuevos elementos que la convierten en la 'fiesta' por excelencia de la tradición judía.

Abstract: The Hebrew feast of *sukkôt* has been always supposed to be of Canaanite origin. An Ugaritic text, analysed in this paper, can be taken as its documentary antecedent. Starting from this text, the constitutive elements of the Canaanite feast are singled out, as well as its progressive transformation in the ancient Hebrew tradition through its 'historisation' as a commemoration of the living in the wilderness and the occasion for the public reading of the Law, up to its culmination in the postbiblical period as a joyful feast that takes up rituals which shape it as the 'feast' *par excellence* of the Jewish tradition.

Palabras clave: Sukkôt, Ugarit, literatura rabínica.

Key words: Sukkôt, Ugarit, Rabbinic literature.

R. de Vaux, comentando la Fiesta de las Cabañas (*sukkôt*), asegura:

Cette fête ne peut avoir été instituée qu'après la sédentarisation, et l'on peut présumer qu'elle a été empruntée aux Cananéens. Cette présomption est confirmée par Jg. 9 27: après la vendange, les gens de Sichem célébraient une fête joyeuse dans le temple de leur dieu. L'épisode

ancien de Jg 21 19-21 fait la liaison entre cette fête cananéenne et la fête israélite.¹

No aporta, en cambio, ningún testimonio directo para corroborar esta suposición². Tenemos, sin embargo, en los textos rituales de Ugarit uno muy significativo al respecto, que los estudiosos de los mismos han relacionado por su parte con la fiesta hebrea en cuestión³, sin llevar a cabo, con todo, un análisis a fondo de tal correlación. Desde luego, en la perspectiva actual sobre los orígenes cananeos de Israel, hablaríamos en todo caso más bien de continuidad o pervivencia cultural que de ‘préstamo’. Dice así el texto ugarítico KTU 1.41:5:

Entonces sacrificará el Rey a *prgl š'qrn* en el terrado (*bgg*), en el que habrá cuatro más cuatro habitáculos (*m'bt*) (hechos) de ramas (*azmr*): un carnero en holocausto, un toro y un carnero en sacrificio pacífico, siete veces; *ad libitum* dará el Rey respuesta. A la puesta del sol el Rey (quedará) desacralizado y, revestido espléndidamente y limpio su rostro, le entronizarán en el palacio y, una vez allí, alzará sus manos al cielo.⁴

Dejando de lado cuestiones de epigrafía y crítica textual⁵, el ritual ugarítico manifiesta unos parámetros que conviene poder de relieve.

1. Cf. R. de Vaux, *Les institutions de l'Ancient Testament. II Institutions militaires. Institutions religieuses*, Paris 1960, p. 405.

2. Tampoco lo hacen los tratados clásicos de A. Alt, “Zelte und Hütten”, en *Alttestamentliche Studien (Festschrift Nötscher)*, Bonn 1950, pp. 16-25; H.J. Kraus, *Gottesdienst in Israel. Studien zur Geschichte des Laubhüttenfestes*, München 1954; id., *Gottesdienst in Israel. Grundriss einer alttestamentlicher Kultgeschichte*, München 1962, pp. 79-84.

3. Cf. J.C. de Moor, *New Year with Canaanites and Israelites, Part One: Description, Part Two: The Canaanite Sources*, Kampen 1972 (*passim*); G. del Olmo Lete, *La religion cananea según la liturgia de Ugarit* (Aula Orientalis - Supplementa 3), Sabadell (Barcelona) 1992, p. 84; D. Pardee, *Les textes rituels. Fascicule 1* (Ras Shamra-Ougarit XII), Paris 2000, p. 210, 212.

4. Cf. Del Olmo Lete, *Religión*, p. 83; Pardee, *Textes rituels*, pp. 208-212, donde se discuten las diferentes interpretaciones.

5. La principal *crux* que presenta el texto es la relativa a la divinidad protagonista de la fiesta y destinataria de la ofrenda: *prgl š'qrn*. Cabe optar por una divinidad desconocida o

1) En primer lugar, se presenta como un ritual autónomo, pero ligado a la neomenia *rišyn*, el mes del ‘primer vino’, de la que resulta ser un apéndice. La coincidencia de tal mes con la época de la ‘cosecha’ es clara y de hecho esta misma denominación (*’āsîp*) se aplica también el festival hebreo⁶. El ritual está ligado, pues, al ciclo estacional y al culto de la fertilidad.

2) El oficiante del ritual, como de todos los demás que nos han llegado de Ugarit, es el Rey. Se trata, por tanto, de una liturgia oficial, ‘de estado’, no privada.

tratar de hacer inteligible el texto e ‘interpretarlo’ como designación de dos emblemas divinos de fertilidad, ‘sarmiento’ y ‘cuerno’. Se puede suponer un error del escriba o una imperfección del texto (cf. Del Olmo Lete, *Religión*, p. 84), que, a pesar de la acostumbrada apodíctica aseveración del sabio americano (cf. Pardee, *Textes rituels*, p. 208-209), que excluye cualquier otra lectura, manifiesta aquí ‘une éraflure’ (p. 147), recogida en su autocopia (figure 3, p. 1265). La restauración de una /l/ en este contexto epigráfico (dada la semejanza en ugarítico de las letras *š/l*) y morfosintáctico (‘sacrificar a’) es perfectamente coherente. De todos modos, esta incógnita no afecta a la correlación del rito con el festival hebreo; en este caso la divinidad destinataria es el dios nacional.

6. Cf. Kraus, *Gottesdienst*, p. 79; De Vaux, *Institutions*, p. 398. La polémica en torno al lugar del calendario que ocupa tal mes (el primero/último del año agrícola-civil) es irrelevante. La argumentación de Pardee a favor de lo segundo resulta enormemente especulativa y está viciada por la pretensión de hacer coincidir la celebración con el momento preciso de la operación agrícola, dependiente de la climatología y sólo aproximadamente constante. Si hubiera tenido en cuenta este *décalage*, el sabio americano podría haberse ahorrado sus especulaciones (cf. Pardee, *Textes rituels*, pp. 157-158). El tema entretiene a los autores, teniendo en cuenta, además, el cambio de fecha que se atribuye a Jeroboán en 1Ry 12:32-33 (cf. *infra*; De Vaux, *Institutions*, p. 401; Kraus, *Gottesdienst*, p. 80; De Moor, *New Year*, p. 18ss.) ¿Es posible ver en la autonomía textual del ritual ugarítico un indicio de su celebración en momentos diferentes cada vez, aunque siempre ligados a la cosecha, y por tanto no encuadrado en la secuencia fija de la neomenia? El citado texto de Jc 9 27 sólo dice ‘después de la vendimia’. Esta imprecisión en el tiempo explicaría la situación del ritual al final de la neomenia sacrificial sin datación fija. Hasta se podría especular que esta iba ligada a la ‘proclamación del día’ de que habla el texto ugarítico en lin. 7/8 (*gra ym*), expresión equivalente a la que encontramos en Lv 23:35-36 y Nm 29:12 (*miqrā’ godeš*) a propósito de esta fiesta. ¿Por qué si no se habría de ‘proclamar el día’, si éste correspondía a una fecha fija y conocida? Esta determinación se debería a una operación cultural tardía, cuando la fiesta perdió su sentido agrícola a favor del sentido de rememoración histórica. En tal caso ya importaba poco que coincidiese o no con el calendario agrícola. Cf. B.A. Levine, J.-M. de Tarragon, “The King Proclaims the Day: Ugaritic Rites for the Vintage (KTU 1.41//1.87)”, *RB* 100, 1993, 176-165.

3) La ceremonia comporta la preparación de unas estancias provisionales hechas con ‘ramas’, lo que está implicando una transposición simbólica de diferentes niveles de *habitat*: del campo a la ciudad. Se acentúa con ello el ‘originario’ carácter ‘agrario’ de ritual, pero a la vez se certifica su transformación en un ritual ya urbano, a celebrar en el santuario de la capital del reino, sin excluir que ceremonias similares pudiesen tener lugar en las aldeas. Tal origen agrario se perdía ya para los ugaritas del siglo XIII a.C. en una remota antigüedad. Se trata, pues, de una fiesta cananea ya bien establecida.

4) Aunque expresamente no se dice, el lugar de la celebración es asimismo un lugar oficial y público: un templo, como lugar del sacrificio, como presupone este y los demás textos culturales ugaríticos: el santuario palatino o uno de los de la ciudad. Se concreta, en cambio, un detalle muy significativo al respecto: dentro del templo el espacio preciso de la celebración es ‘el terrado’ (gg). Se trata de un emplazamiento cultural bien conocido por la población y que los arqueología ha puesto de manifiesto, al descubrir la existencia de escaleras que conectaban los templos de Baal y Dagán con su parte superior. La Biblia reconocerá este emplazamiento como ligado específicamente al culto cananeo y abominará del mismo, para lo que el yahwismo debía tener sus motivos⁷.

5) Las prácticas rituales supuestas son: el sacrificio, probablemente el oráculo sacro y la intercesión del Rey, quien al parecer experimenta una renovación en sus funciones. No sólo es el liturgo de una ceremonia ritual, sino el sujeto pasivo de una nueva situación que aquélla instaaura. Es difícil precisar hasta que punto estos elementos rituales entroncan con la liturgia de Año Nuevo en Mesopotamia⁸

7. Cf. a este propósito la *Leyenda de Kirta* (KTU 1.14 II 26-27: *wyrd krt lggt*), ‘y descienda Kirta de los terrados’ a donde se supone ha subido para implorar al dios El. Para los textos hebreos contra el culto en el terrado cf. *infra*.

8. Sobre la fiesta de Año Nuevo en contexto ugarítico véase entre otros J.C. de Moor, *The Seasonal Pattern in the Ugaritic Myth of Baʿlu. According to the Version of Ilimilku* (AOAT 16), Kevelaer/Neukirchen-Vluyn 1971, pp. 57-59, 61-62, 77-80; O. Loretz, “Die Rückkehr des Wettergottes und der königlichen Ahnen beim Neujahrsfest in Ugarit und Jerusalem”, en M. Kropp, A. Wagner, eds., ‘*Schnittpunkt*’ *Ugarit* (Nordost-afrikanisch/westsemitische Studien 2), Bern 1999, pp. 163-244.

6) Finalmente, el ritual implica una cierta ‘aritmética sacra’: *dos* grupos de *cuatro* estancias (4/4)⁹, que podemos imaginar contrapuestas, *dos* tipos de sacrificio (con dos víctimas sacrificiales en el segundo), cuya ofrenda se repite *siete* veces. No se puede precisar si esa repetición era inmediata, en una misma ceremonia, o si ésta se repetía en siete días consecutivos, lo que resultaría más verosímil, tal y como se realiza en la liturgia hebrea¹⁰. De todos modos, para un registro contable, como en cierto sentido es el texto ugarítico, el resultado era el mismo.

Cabe ahora rastrear hasta qué punto los testimonios bíblicos han preservado estos elementos de un ritual cananeo antiguo, certificado y, posiblemente por eso mismo, su modelo originario. De ese cotejo podremos colegir que tradición parece ser la más arcaica y cómo las sucesivas acomodaciones del rito se van alejando del modelo primitivo.

a) Textos prescriptivos (norma)

Ex 23:14-16: “Tres veces al año me festejarás... y en la fiesta de la cosecha (*’āsīp*), al término del año, cuando recojas los frutos de las labores del campo. Tres veces al año toda tu población masculina (*zākūr*)¹¹ se presentará ante tu Señor Yahweh ... Las primicias de los frutos (*rē’sīt bikkūrê*) de tu tierra los traerás a la casa de Yahweh, tu Dios”.

Ex 34:22-26: “También (celebrarás) la fiesta de la cosecha (*’āsīp*) a la vuelta del año. Tres veces al años se presentará toda tu producción masculina ante al Señor Yahweh, Dios de Israel... La primicias de los frutos (*rē’sīt bikkūrê*) de tu tierra las traerás a la casa de Yahweh, tu Dios”.

9. Cf. I. Abrahams, “Numbers. Typical and Important”, en *Encyclopedia Judaica*, Jerusalem 1972, XII, pp. 1254-1261; el número cuatro es prominente en la visión de Ez 1-3.

10. Interesante resulta a este propósito la acotación de Pardee, *Textes rituels*, p. 212: “Si cette fête correspond en quelque manière à la ‘fête des tentes’ hébraïque, et en tenant compte de sa fonction probable de fête de la fin des récoltes, on est contraint d’accepter qu’elle durait plus d’une nuit”.

11. El término precisa un análisis más detenido que el que ofrecen los diccionarios.

Lv 23:33-43: “Habló Yahweh a Moisés así : Di a los hijos de Israel esto: en el quince del mes séptimo (tiene lugar) la fiesta de las cabañas (*sukkôt*) durante siete días en honor de Yahweh. El día primero, convocatoria de (día) santo (*miqrā' qodeš*), con prohibición de que llevéis a cabo trabajo alguno. Durante siete días ofreceréis sacrificios (*'iššeh*)¹² a Yahweh. El día octavo, haréis convocatoria de (día) santo y ofreceréis un sacrificio a Yahweh, habrá una asamblea solemne (*'āšeret*), con prohibición de que llevéis a cabo trabajo alguno... Mas en el día quince del mes séptimo, cuando cosechéis los productos de la tierra, celebraréis la fiesta de Yahweh durante siete días. El día primero será día de descanso, lo mismo que el octavo. Os procuraréis el día primero frutos de árbol de adorno, palmas y ramas de árbol frondoso y (de) sauce de torrente. Os regocijaréis ante Yahweh, vuestro Dios, durante siete días. Celebraréis la fiesta de Yahweh durante siete días al año, como ley perenne a lo largo de vuestra historia; el mes séptimo la celebraréis. Habitaréis (*tēšbû*) en cabañas (*sukkôt*) durante siete días; todo aborigen israelita habitará en cabañas. Para que sepan vuestros descendientes que hice morar en cabañas a los hijos de Israel cuando los saqué de la tierra de de Egipto. Yo Yahweh, vuestro Dios”.

Nm 29:12-38: “En el día quince del mes séptimo, tendréis convocatoria de (día) santo, con prohibición de que llevéis a cabo trabajo alguno. Celebraréis la fiesta de Yahweh durante siete días. Ofreceréis un holocausto, (como) ofrenda de suave olor a Yahweh, que consistirá en trece novillos de vacuno, dos carneros, catorce corderos añojos sin defecto, amén de una ofrenda de masa de harina amasada con aceite: tres décimas partes por cada uno de los trece novillos, dos décimas partes por cada uno de los dos carneros y un décima parte por cada uno de los catorce corderos; además de un chivo caprino (como sacrificio) por el pecado, aparte del sacrificio perpetuo con su ofrenda y libación. El día segundo, doce novillos de vacuno, dos

12. El término dice relación más bien a ‘ofrenda, don’ que a ‘(sacrificio de) combustión’; para la bibliografía sobre esta tema cf. Pardee, *Textes rituels.*, p. 28 n. 57.

carneros, catorce corderos añojos sin defecto, amén de su ofrenda y libaciones correspondientes a los novillos, carneros y corderos según su número, como está prescrito; además de un chivo caprino (como sacrificio) por el pecado, aparte del sacrificio perpetuo con su ofrenda y libación ... En el día séptimo, siete novillos de vacuno, dos carneros, catorce corderos añojos sin defecto, amén de su ofrenda y las libaciones correspondientes a los novillos, carneros y corderos según su número, como está prescrito; además de un chivo caprino (como sacrificio) por el pecado, aparte del sacrificio perpetuo con su ofrenda y libación. En el día octavo celebraréis una asamblea solemne (*‘āšeret*), con prohibición de que llevéis a cabo trabajo alguno. Ofreceréis un holocausto, (como) ofrenda de suave olor a Yahweh, que consistirá en un novillo, un carnero, siete corderos añojos sin defecto, amén de su ofrenda y las libaciones correspondientes a los novillos, carneros y corderos según su número, como está prescrito, además de un chivo caprino (como sacrificio) por el pecado, aparte del sacrificio perpetuo con su ofrenda y libación”.

Dt 16:13-16: “Celebrarás durante siete días la fiesta de las cabañas (*sukkôt*), cuando recojas la cosecha de tu era y de tu lagar. Y te regocijarás en tu fiesta con tus hijos e hijas, con tus esclavos y esclavas, con el levita y el huésped, el huérfano y la viuda que hubiese en tu ciudad. Durante siete días celebrarás la fiesta de Yahweh en el lugar que escoja Yahweh, pues (así) te bendecirá Yahweh, tu Dios, en todos tus productos y en toda empresa de tus manos y estarás por tanto contento. Tres veces al año toda tu población masculina se presentará ante Yahweh, tu Dios, en el lugar que escoja ... y en la fiesta de las cabañas. No te presentarás ante Yahweh con las manos vacías...”¹³.

Dt 31:10-11: “Les ordenó Moisés así: al cabo de siete años, en la reunión del año de indulgencia (*šemitāh*), en la fiesta de las cabañas,

13. “Deuteronomy assigns the feast to Jerusalem, at the same time arranging for rejoicing in the towns elsewhere” (Neusner, *Halakhah*, p. 164; cf. n. 36).

cuando venga todo Israel a contemplar la presencia de Yahweh, su Dios, en el lugar que escoja, leerás esta ley ...”

Ez 45:25: “En el (mes) séptimo, en el día quince del mes, en (el día de) fiesta, otro tanto hará (el príncipe, *nāšī'*) durante siete días, en sacrificio por el pecado, en holocausto y ofrenda adicional y en (ofrenda de) aceite”.

b) Textos descriptivos (celebración)

1Ry 8:2, 65-66: “Se reunieron en torno al Rey Salomón todos los varones de Israel en el mes de *hā'ētānīm* en la fiesta del mes séptimo ... Celebró Salomón en ese momento la fiesta y con él todo el pueblo, una gran multitud desde *Lēbō' Hāmāt* hasta el Torrente de Egipto ante Yahweh, nuestro Dios, durante siete días más siete días, catorce días. El día octavo despachó al pueblo. Bendijeron al Rey y marcharon a sus moradas contentos y de buen ánimo por todo el bien que Yahweh había hecho a David, su siervo, y a Israel, su pueblo”.

2Cr 7:8-10 : “Celebró Salomón la fiesta en aquel momento durante siete días y con él todo Israel, una gran asamblea, desde *Lēbō' Hāmāt* hasta el Torrente de Egipto. Y en el día octavo hicieron una fiesta solemne (*āšeret*), pues la inauguración del altar la celebraron siete días y siete días duró la fiesta. Y el día veintitrés del mes séptimo despachó a las gentes del pueblo a sus moradas, contentos y de buen ánimo ...”.

1Ry 12:32-33: “Celebró Jeroboán una fiesta en el mes octavo, en el día quince del mes, como la fiesta que se celebraba en Judá, y subió al altar. Así hizo en Betel, sacrificando a los novillos que había fabricado. Instaló en Betel sacerdotes de los altos que había establecido. Subió al altar que construyó en Betel en el día quince del mes octavo, en el mes que se inventó por su parte. Instituyó la fiesta para los israelitas, subiendo al altar a ofrecer incienso”.

Ne 8 :13-18 : “En el día segundo se congregaron los jefes de familia de todo el pueblo, los sacerdotes y levitas con el escriba Esdras para escudriñar las palabras de la Ley. Hallaron que estaba escrito en la Ley que había ordenado Yahweh por medio de Moisés que habitaran los israelitas en cabañas en el día de fiesta en el mes séptimo. Y así que lo oyeron, hicieron correr la voz por todas sus ciudades y en Jerusalén diciendo: salid al monte y traed ramas (^c*ālê*) de olivo, ramas de oleastro¹⁴, ramas de mirto, palmas y ramas de árbol frondoso para construir cabañas, como está escrito. Salieron las gentes del pueblo y (lo) trajeron y se construyeron cabañas, cada uno en su terrado (^c*al-gaggô*) y en sus patios y en los patios del templo y en la plaza de la Puerta de las Aguas y en la de la Puerta de Efraín. Hicieron todos los miembros de la Asamblea que volvieron del Exilio cabañas y se aposentaron en las cabañas (*wayyēšbû bassukôt*), ya que no lo habían hecho así los israelitas desde los días de Josué Bin-Nun hasta entonces. Y hubo un gran regocijo. Se leyó el libro de la Ley de Dios día tras día, desde el primero al último, e hicieron fiesta los siete días. El día octavo hubo una asamblea solemne (^c*āšeret*), según lo prescrito”.

c) *Textos alusivos (rememoración)*

Jc 9:27: “Salieron al campo y vendimiaron sus viñas, pisaron (la uva) e hicieron jolgorio. Entraron luego en la casa de su dios y comieron y bebieron y maldijeron a Abimelek ...”

Jc 21:19-21: “Se dijo: he aquí que hay una fiesta anual de Yahweh en Silo, al norte de Betel, al este, por el camino que sube de Betel hacia Siquén, al sur de Lebona. Se dio orden a los benjaminitas en estos términos: Id y apostaros en las viñas; ya veréis que salen las hijas de Silo a danzar en corro. Saldréis entonces de las viñas y se llevará cada uno su mujer de entre las hijas de Silo. Luego os dirigiréis al territorio de Benjamín”.

14. Posiblemente se trata de una glosa a ‘olivo’: ‘árbol del aceite’; tendríamos así las cuatro clases de vegetales, en vez de cinco; para el estado de la cuestión cf. K.-D. Schunck, *Nehemia* (BKAT XXIII/2₃), Neukirchen-Vluyn 2003, p. 235.

1Sm 1:3, 14-15: “Subía este hombre de su ciudad cada año a adorar y ofrecer sacrificios a Yahweh Sebaot en Silo. Allí actuaban de sacerdotes de Yahweh los dos hijos de Elí, Hofni y Pinhas. Vino el día y ofreció Elcana un sacrificio y repartió raciones a Penina y a sus hijos e hijas. A Ana le dio una ración sola, a pesar de que la quería, pero Yahwe había cerrado su vientre ...La dijo Elí: ¿hasta cuándo estarás borracha? Aparta el vino de tu lado. Respondió Ana así: No es eso, mi Señor, que soy una mujer angustiada, pero no he bebido ni vino ni cerveza, sino que estoy derramando mi alma ante Yahweh”.

Za 14:16,18: “Y los que queden de todas las naciones vendrán a Jerusalén y subirán año tras año a adorar a Yahweh Sebaot Rey y a celebrar la fiesta de *sukkôt*”.

2Mc 10:6-8: “Celebraron con alegría ocho días de fiesta a la manera de las cabañas, recordando que hacía poco, durante la fiesta de las cabañas, moraban en los montes y en las cuevas a la manera de las fieras. Por eso, llevando tirso, ramas verdes y palmas entonaron himnos Al que había tenido a bien purificar su lugar”.

De entre todo este cúmulo de referencias bíblicas a la fiesta de *sukkôt* y en relación con la noticia cananea, que por hipótesis suponemos representa su testimonio más antiguo y en ese sentido su modelo más original, vamos a destacar una serie de datos. Las tradiciones bíblicas manifiestan ya de por sí múltiples interconexiones cuyo análisis permite organizar la historia de su redacción. Pero se trata en tal caso de una comparación interna. Aquí vamos a introducir un parámetro externo que puede hacer variar el resultado final de tal historia redaccional.

1.-En cuanto a la fecha de la celebración, cabe suponer con un notable margen de seguridad, que en ambas tradiciones, cananea y hebrea, se trata de la época de la cosecha de los frutos de estío y, más en concreto, de la uva. Las fuentes normativas hebreas manifiestan una cierta imprecisión. “Cela signifie simplement que sa date n’était pas alors exactement déterminée: elle dépendait de la maturité des fruits, c’était la “fête de la

Récolte” et elle se célébrait quand les fruits étaient cueillis, un peu avant ou un peu après le début de l’année”¹⁵. El dato original sería el periodo de siete días de fiesta para celebrar la cosecha. Su fijación en el calendario sería posterior¹⁶. El comportamiento de Jeroboán puede ser indicio de esa misma indeterminación, atribuida por el autor bíblico a puro capricho diferenciador; quizá reflejase simplemente la fluctuación de la fecha en el ciclo agrario. Ligada como estaba a la celebración de la cosecha, el Rey no tenía mucho margen para desplazar su fecha. La tradición cananea se muestra igualmente imprecisa a ese respecto, como vimos, dejando sin fecha la celebración del ritual, aunque ligado al mes *rišyn*.

2.- Frente a la tradición cananea que hace del Rey el protagonista de la ceremonia, las fuentes normativas hebreas callan al respecto. No obstante, en los textos que recogen la tradición histórica el protagonismo del Rey (Salomón y Jeroboán) es manifiesto. Sobre todo el texto de 1Ry 12:32-33: insiste en el protagonismo sacrificial de Jeroboán, en perfecto acuerdo con la tradición cananea, probablemente mejor conservada en Israel que en Judá. Es perfectamente verosímil que ese fuese siempre el papel del Rey en la fiesta anual, por tratarse de una fiesta oficial, religiosa y nacional, que no podía prescindir de la presencia del soberano. Sorprende en este sentido el testimonio del sacerdote-profeta Ezequiel, quien en un momento en que la monarquía ha quedado anulada y él mismo prescinde del mesianismo regio, que no davídico, en su visión del futuro, atribuya al ‘Príncipe’, en cuanto distinto del ‘Sacerdote’, la función sacrificial y expiatoria en esta fiesta y en la de Pascua (Ez 45:22-25)¹⁷. Podríamos tener aquí un reflejo claro de la función del Rey en esta fiesta todavía en los últimos tiempos de la monarquía, cuando Ezequiel servía como sacerdote del templo de Jerusalén, de acuerdo con el modelo cananeo, el sacerdocio ‘según el orden de Melquisedec’ (Sal 110:4). En el caso de los textos normativos estamos probablemente ante una redacción de la legislación cultual en contexto exílico o postexílico, cuando la monarquía ha perdido su significación y sobre todo sus prerrogativas ‘culturales’ en el

15. Cf. De Vaux, *Institutions II*, p. 401

16. Cf. *supra* n. 6.

17. Adviértase cómo el texto ugarítico, además de la ‘convocatoria del día’, supone también, al parecer (?), un ritual de expiación (*mḥy*)... (cf. Del Olmo Lete, *Religión*, p. 74).

templo oficial. La tradición histórica resulta en este aspecto más antigua y conforme a la naturaleza y origen (cananeo) de la fiesta que la sistematización legal.

3.- El elemento específico de la fiesta, la erección de “cabañas”, está igualmente implicada en ambas tradiciones, aunque de manera desigual. El texto cananeo habla de ‘mansiones’ (*mṭbt* < /yṭb/) hechas con ramas (*azmr*), mientras la tradición hebrea menciona explícitamente, incluso como nombre de la fiesta, las cabañas (*sukkot*), sin especificar su modo de construcción; en la tradición normativa de Ex, Nm e incluso de Ez, éstas ni se mencionan. En este sentido el texto de Ne 8:3-18 es de un valor decisivo: certifica que una la Ley (sin duda Lv 23:33-43, una legislación reciente)¹⁸ ordenaba a los Israelitas habitar (/yšb/; cf. Ug. *mṭbt*) en cabañas (*sukkôt*), un dato no recogido (¿dado por supuesto?) tampoco en los códigos más antiguos ni explícitamente en el texto ugarítico. Para su construcción se recogen ramas (*‘āleh*) de diferentes árboles¹⁹. Las dos tradiciones, aunque con diferente terminología, vienen en el fondo a coincidir. La tradición cananea añade, con todo, un elemento, de sentido críptico, que no tiene paralelo aparente en la hebrea: las ‘mansiones’ se han de disponer en dos grupos de 4 + 4. De este procedimiento no hay eco aparente (cf. *infra*) en la tradición hebrea, ni conocemos su sentido cultural preciso en el ugarítica.

4.- Se trata de una de las tres peregrinaciones anuales al santuario oficial de Yahwe: “Tres veces al año tu población masculina se presentará ante Yahwe” (Ex 23:17//34:23/Dt 16:16). La tradición deuteronomística precisa el lugar en el que había de llevarse a cabo la ceremonia: ‘el lugar escogido por Yahweh’ (Dt 16:16; 31:11), es decir el Santuario reconocido por la comunidad como templo de su Dios, y que en la perspectiva deuteronomística no podía ser otro que el Templo de Jerusalén. Es lo que supone igualmente el texto de 1Ry 12:32-33: instauración en el santuario de Betel de una fiesta como la de Judá. Esta intervención del Rey se puede dar por supuesta en los demás textos legales y conmemorativos. Se trata de una festividad de primicias en la que se llevan a la divinidad los frutos de

18. Cf. J.M. Myers, *Ezra. Nehemiah* (AB 14), Garden City NY 1965, p. 156.

19. Adviértase la diferente terminología: *‘āleh* en Nh, como elemento constructivo, frente a *p^erî*, *kappôt* y *‘ānāp* de Lv, como ramo de ‘celebración’ o ‘adorno’.

la cosecha, fiesta nacional y pública, no privada²⁰. Los textos bíblicos no mencionan, con todo, el ‘terrado’ como lugar de celebración de la fiesta. Sin embargo, 2Ry 23:12 deja bien en claro la existencia de un terrado en el Templo de Jerusalén donde se celebraba un culto baálico, que Josías eliminó: “Los altares existentes en el terrado (*‘al haggāg*) de la cámara alta de Ahaz²¹, que habían construido los reyes de Judá y los altares que erigió Manasés en los dos patios del Templo de Yahweh los demolió, los arrancó de allí y arrojó sus escombros al torrente Cedrón”.

Dejando de lado menciones del ‘terrado’ (*gag*) en la Biblia Hebrea que parecen tener un simple valor funcional de elemento normal arquitectónico de la casa (cf. Dt 22:8), como cuando los filisteos se amontonan en el terrado del templo para ver el espectáculo de los ‘juegos de Sansón’ (Jc 16:27), o como cuando Samuel acuesta a Saúl en el terrado y habla con él allí (1Sm 9:25-26), o como cuando Absalón cohabita con las concubinas de su padre en el terrado a ojos de todo el pueblo (2Sm 16:22), en otros casos la connotación sacra del terrado como lugar de la ululación cultural resulta posible (Is 22:1), atribuida sobre todo a Moab (Is 15:3; Jr 48:38).²² Tenemos, de todas la maneras, tres textos proféticos que no dejan lugar a duda sobre la práctica de un culto baálico del antiguo Israel llevado a cabo en el terrado. Nos los ofrecen los profetas Jeremías y Sofonías, contemporáneos de la citada expurgación del Templo de Jerusalén en tiempos de la reforma de Josías, que incluyó la abolición del mismo. Ellos nos precisan más la naturaleza del tal culto desarrollado en

20. No queda claro en que consistió la ‘novedad’ de esta fiesta, que pretendía retomar una antigua tradición de los tiempos de Josué. Véase a este respecto Der Vaux, *Institutions*, p. 400: “c’est plutôt le fait que, pour la première fois, ces huttes sont dressées à Jérusalem même, ce dont Dt 16 15 ne parlait pas”. Resulta difícil aceptar esta hipótesis, ya que si en algún lugar se supone que se celebró la fiesta de las ‘cabañas’ a lo largo de la historia fue en Jerusalén. Más bien tal novedad habría de buscarse en el sentido y modo de la acomodación en las cabañas en conmemoración (historización) de la marcha por el desierto, que Lv 23:34 añaden. Cf. Kraus, *Gottesdienst*, p. 83; Vicent, *Cabañas* (cf. n. 26), p. 79: “La novedad en este momento es que la celebración es fruto de la lectura y exégesis de la Escritura, precisando por primera vez los dos elementos del rito: *hacer* la cabaña y *habitar* en ella, novedad del yahwismo respecto a las fiestas agrícolas cananeas”.

21. La BHS supone esto último (*‘aliyyat ‘āhāz*) como una posible añadidura; cf. M. Cogan, H. Tadmor, *II Kings* (AB 11), Garden City NY 1988, p. 289.

22. Adviertase el par terrado/plaza (*gāg/‘hōb*) de estos dos textos, el mismo que aparece en el texto de Nh, quizá de manera casual, así como en 2Ry 23:12.

los terrados: “Cortaré de este lugar lo que queda de Baal, el nombre mismo de los *k^emārîm*, junto con los sacerdotes, y a los que se prosternan ante el ejército de los cielos en los terrados” (Sf 1:5); “Serán todas las casas de Jerusalén y todas los palacios de los reyes de Judá impuras, sí, como el emplazamiento del Topfê, todas esas casas en cuyos terrados se ofrecía incienso a todo el ejército de los cielos y se hacían libaciones a otros dioses” (Jr 19:13); “vendrán los caldeos y combatirán contra esta ciudad, la prenderán fuego y la abrasarán junto con las casas en cuyos terrados se ofrecía incienso a Baal y se hacían libaciones a otros dioses, para irritación mía” (Jr 32:29). Está, pues, documentado que hasta el último momento de la monarquía hebrea, el terrado, tanto del Templo como de los palacios y de las casas particulares, fue un lugar de culto báalico y estelar²³, aunque no conozcamos el ritual allí desplegado. En este contexto se inserta bien el de la cabañas, tal y como lo supone el texto ugarítico (*b^gg*).

A este respecto de nuevo Ne 8 :3-18 nos aporta un dato interesante: la mención del ‘terrado’ (*gāg*) como emplazamiento expreso de las ‘cabañas’, pero referido no al del Templo, sino al de las casas particulares, como uno de tantos lugares, junto con los patios del templo y otros sitios públicos abiertos²⁴. Esta coincidencia hace que se pueda considerar el dato como antiguo y original, además de poseer una sentido funcional obvio en la arquitectura de la casa en Oriente²⁵. La desaparición de su mención en la legislación bíblica va probablemente ligada a la general reprobación del culto en el ‘terrado’ que formula sobre todo la predicación profética mentada. No obstante, en el Rollo del Templo de Qumrán (11QT 42:11-13) se hace todavía mención de terrados del templo donde se construían cabañas para los prohombres de la comunidad²⁶, lo que probablemente representa la pervivencia de un antiguo uso, que superó la censura de

23. Sobre el sentido de *š^ebā’ haššāmayîm* cf. H.Niehr, “Host of Heaven”, en K. van der Toorn, B. Becking, P.W. van der Horst, eds., *Dictionary of Deities and Demons in the Bible*, Leiden/Boston/Köln 1999, pp. 428-430.

24. Nada dicen estos textos proféticos de cabañas en los campos o en las aldeas; el aspecto festivo agrícola se ha ya perdido o es en aquel momento imposible.

25. Cf. a este respecto T. 4:11-12: “El ministro de la Sinagoga coge una trompeta y sube el terrado más alto de la ciudad”; Neusner, *Halakhah*, p. 174s.

26. Cf. R. Vicent, *La fiesta de las cabañas (sukkot). Interpretaciones midrásicas en la Biblia y en el judaísmo antiguo* (Biblioteca Midrásica 17), Estella (Navarra) 1995, p. 131s.

Josías. En este sentido la misma Mishná (M 4:4) recoge el uso de colocar los *lulabim* ‘en terrado del pórtico’.

Curiosamente vemos cómo una tradición tardía se manifiesta más coincidente con la tradición cananea original que otras formulaciones bíblicas que se han tenido siempre por más antiguas y que en realidad experimentaron una estricta ‘censura’ homologizadora. Por su parte la ‘historización’ de la fiesta privó ya de significado a un tal elemento del ritual cananeo al desplazar el sentido de la ‘cabaña’: de choza-cobijo de cosechadores a tienda de seminómadas como mansión transitoria de urbanitas; de elemento de culto de la fertilidad se pasa a testimonio de un hecho ‘histórico’, interpretado como acto de salvación divina, del ‘cielo’ como dador de la fertilidad a la tierra como sostén de la habitación del hombre. El ‘terrado’ ya carecía de importancia, importancia que ahora asume el ‘techo’ de la *sukkāh*, según el testimonio de la Mishná.

5.- Ambas tradiciones coinciden en el elemento ritual básico: el rito sacrificial y sus víctimas, toros y carneros, aunque en proporciones diferentes: siete carneros + un toro + siete carneros en Ugarit, repartidos en dos tipos de sacrificio, claramente distinguidos (‘holocausto’, ‘sacrificio de comunión’). La tradición bíblica en unos textos no precisa su número, sólo el modo de ofrecerlos, sus características de ‘primicias’ y su género. Nm 29:12-38 determina con todo detalle el número de víctimas el holocausto para cada día (en grado descendente los novillos) y sus elementos complementarios de ofrenda. Este texto es una agenda ritual. Nada dice, en cambio, de los sacrificios de comunión que sin duda acompañaban ‘el comer y beber’ en el santuario a que se refiere el texto de 1Sm 1:3, 14-15 con su mención de ‘raciones’ y vino. Sin embargo, de acuerdo con lo mentado más arriba, otras actuaciones cúlticas atribuidas al Rey de Ugarit son ignoradas en la tradición bíblica (cf. *supra*). Posiblemente están relacionadas con el sentido más amplio que el festival de Año Nuevo tenía en Canaán²⁷ (a modo del de Mesopotamia) y la participación del Rey en el mismo, sentido que se perdería (o fue censurado) en el ritual hebreo.

6.- Finalmente, en ambas tradiciones se advierte una similar aritmética sacra. El ritual se repite en una ‘siete veces’ (*pamt šb^c*), en otra dura ‘siete

27. Cf. *supra* n. 8.

días' (*šib^cat yāmîm*)²⁸; las cabañas se disponen en una en dos series de cuatro + cuatro, en otra, según una de sus tradiciones (1Ry 8:66), la fiesta dura siete + siete días²⁹. A este respecto de la aritmética sacra, la posterior tradición judía añadirá la aportación de cuatro tipos de plantas ceremoniales (reducidas finalmente de hecho a dos), quizá como desarrollo y suplencia de las igualmente cuatro/cinco tipos de 'ramas' que Nh 8 :13-18 supone se han de emplear en la construcción de las cabañas. La mención de las plantas la recogen también 2Mc, el NT y Josefo³⁰.

Conjugando estos datos podemos delinear el siguiente modelo y evolución del ritual de las cabañas. En Ugarit tiene ya un sentido estrictamente 'urbano', aunque hunda sus raíces en primitivas celebraciones agrarias en los campos mismos. Israel lo asume ya desarrollado como liturgia pública que se celebra a lo largo de su historia en el santuario oficial/nacional y bajo la conducción del Rey, como supone la tradición cananea de Ugarit, y la hebrea de Jc 9:27 y de 1Sm 1:3, 14-15, incluso todavía la de Za 14:16,18. Del mismo ritual la tradición hebrea normativa ha conservado únicamente la fecha, el componente sacrificial, común a toda fiesta, y al parecer, de modo soterrado y en la medida en que la estructura arquitectónica lo permitía, la celebración en el terrado del templo.

Este aspecto del ritual parece estar ligado al culto mesopotámico en las 'terrazas' de las *siggurats*, que posiblemente acomodó una faceta del culto semito-occidental de la fertilidad a la estructura del templo de diseño sumerio y así quedó ligado a sus ritos de fertilidad/fecundidad, sobre todo durante el festival de Año Nuevo (*akitu*)³¹. Como decíamos, los profetas se opusieron decididamente a tal ritual, considerado como una forma de cananeísmo (como el mismo sentido que el culto en los 'altos'). ¿Pero tal oposición se dirige contra un ritual oficial del templo de Jerusalén o contra una cananeización de culto doméstico en el terrado de la propia casa? Según 1Ry 12 la fiesta se celebraba en Judá en el Templo de Jerusalén,

28. Lo que a lo mejor es lo mismo; cf. *supra* n. 10.

29. Considerado una glosa repetitiva o una mezcla de la fiesta de la consagración del altar con la de las cabañas; véase a este respecto 1Cr. 7 y 7.

30. Cf. de Vaux, *Institutions*, p. 399/401.

31. Cf. *supra* n. 8.

como supone la instauración de su doble en Betel. Si se tratase sólo de una fiesta popular y doméstica tal instauración carecería de sentido por innecesaria. En ambos casos, la polémica testimonia que el ritual ‘en el terrado’ estaba en uso; y no deja de llamar la atención su conmemoración/aceptación posterior en Nehemías, mientras que resulta lógico el silencio del Levítico (Sacerdotal) al respecto. El ritual, por otra parte, parece que pervivió en las postrimerías del culto cananeo³².

En la Legislación antigua (Ex, Dt, incluso en Nm (S?)) no se impone a la gente la construcción de ‘cabañas’ para acomodarse en ellas durante la fiesta. Este elemento, de todos modos lo desarrollará la tradición posterior (Lv 23:33-43), convirtiendo la fiesta cultural en fiesta además popular, extracultural y urbana (no agrícola), que es la forma como pervivirá en el judaísmo. A esta legislación se refiere probablemente Ne 8:13-18, certificando a la vez su carácter innovador: “se aposentaron en las cabañas (*wayyēšbū bassukôt*), ya que no lo habían hecho así los israelitas desde los días de Josué Bin-Nun hasta entonces”³³; el ritual cananeo no lo suponía. Innovación que va unida a la anacrónica historización del ritual que realiza el mismo texto citado del Lv, al convertir la ‘tienda’ del seminómada del desierto en ‘cabañas’ del recolector de frutos de la tierra³⁴. Se trata del mismo tipo de historización que se observa a propósito del precepto del sábado en Dt. 5:15 frente a Ex 20:11 (racionalización). La historización se convierte así, como no podía ser menos, en una ocasión para la proclamación solemne y lectura pública de la Ley, el punto que realmente interesa al emergente judaísmo³⁵.

32. Cf. E. Di Filippo Balestrozzi, “Fra Oriente e Occidente: La terrazza culturale di Ebla e il rito ‘sull tetto’ nelle Adonie occidentali”, en E. Rova, ed., *Patavia Orientalia Selecta* (History of the Ancient Near East IV), Padova 2000.

33. Cf. *supra* n. 20.

34. Cf. *supra* n. 6. Este sentido ‘histórico’ como original persiste en la interpretación de muchos biblistas, cristianos y judíos, pero la existencia del festival en Ugarit la desmiente.

35. A este propósito es ilustrativo el ‘sentido’ religioso que la fiesta adquiere en la teología rabínica: “In the rhythm of the Torah’s time, Sukkot forms a meditation in deeds upon the uncertain life still open to judgement even beyond the penitential season [*the context in which it is inscribed*]. Israel recapitulates the life in the wilderness, beyond death, before eternal life, in taking up residence in the fragile present and not yet in the perfected life that will take place in the Land when Israel regains Eden” (cf. Neusner, *Halakhah*, p. 163).

La tradición judía postbíblica

La tradición rabínica recoge y desarrolla ampliamente esta festividad tanto en la Mishná/Tosefta como en los dos Talmudes³⁶, para limitarnos a las fuentes clásicas antiguas. La Mishná (*seder mo'ed, masseket sùkkāh*) señala la pauta de ese desarrollo al centrar su interés en los aspectos precisamente innovadores de los que la tradición bíblica más antigua no habla y que se refieren al modo de 'construir' la *sukkāh* (paredes y techo) y de habitar en la misma (momento y acomodo), así como a los cuatro tipos de plantas que se han de llevar en las mano durante la fiesta. Muchos de estos elementos suponen el Templo como escenario de la fiesta, sobre todos los relativos a las ceremonias concomitantes de la libación del agua y las actuaciones de danza y música, mientras otros están suponiendo la celebración doméstica.

Sukkah: Se deciden sus dimensiones máximas y mínimas (M³⁷ 1:1; T 1:2; TB 1:1 I.11/3B-4A), las condiciones de su apertura al espacio abierto (M 1:2-3; 2:1; T. 1:3), la estructura de su techo³⁸ (*s^ekāk, sikkūk*) y los materiales de su construcción (M 1:4-8; 2:2; T 1:4³⁹, 5), la de sus costados y su suelo (M 1:9; 2:2-4), la posibilidad de aprovechar edificaciones

36. Un buen compendio de la tradición legal rabínica en su conjunto puede hallarse en J. Neusner, *The Halakhah. An Encyclopaedia of the Law of Judaism. IV Inside the Walls of the Israelite Household. Part A* (The Brill Referent Library of Judaism, 1/IV), Leiden-Boston-Köln 2000, pp. 163-184 (en este compendio se reduce la legislación a lo esencial y se omiten las opiniones particulares de los *hākhāmīm*; el texto de la Mishná es citado por la edición bilingüe de Ph. Blackman, *Mishnayot, Volume II. Order Moed*, Gateshead 1973, pp. 317-347; el de la Tosefta y de la Gemara se cita por el compendio de Neusner.

37. Se cita por *peraqim* y *mishnayot*, presuponiendo que se trata del *masseket sukkah* del *seder* segundo de la Mishná (II:6:...); idem de la Tosefta/Talmudim.

38. La Mishná y la Tosefta hablan de *s^ekak/sikkūk*, 'techo' de la *sukkāh*, o de *gāg* en el mismo sentido, no del 'terrado' sobre el que pueda aquélla erigirse. Éste no se menciona por dado por supuesto, ya que representa un espacio abierto por antonomasia, sobre todo en Oriente Medio, ligado al diseño de la casa en la zona.

39. Resulta curiosa la provisión de la Tosefta a este propósito, que invalida las *sukkôt* de pastores y trabajadores del campo (desde luego las robadas), sin duda por no estar hechas con la 'intención' (cf. M 1:1: *“bāl 'im 'āšā'āh lēšēm hag ...*) de servir de implemento de la fiesta. Por la misma razón el Talmud considera una *sukkāh* válida si en calidad de tal fue construida por gentiles, mujeres, samaritanos (incluso por/para 'cattle'...); cf. Neusner, *Halakhah*, p. 165.

previas (M 1:10; T 1:8), su forma y el uso de esteras de cañas como yacija o cobertura del techo (M 1:11; T 1:10), las personas exentas de acomodarse en la *sukkāh* (M 2:4, 8; T 2:2-3), la ingesta de alimentos en ella (M 2:5-6, 9; T. 2:4), la obligación y el tiempo de acomodarse en la cabaña (M 2:9; T. 2:4).

Plantas: Las condiciones de validez (tamaño, procedencia, estado) de la palma (*lūlāb*), de la rama de mirto (*hādās*), de sauce (*‘ārābāh*), de cidro (*‘etrōg*) (M 3:1-8, 11; T 2:7-9; 11), la obligación de tomarlos en mano y agitarlos (M 3:9, 12-15; TY 3:12 I:1), la recitación a la vez del *hallēl* y las bendiciones (M 3:10-11), tiempo de las diferentes ceremonias, teniendo en cuenta si cae en sábado el inicio de la fiesta: rito de la palma y el sauce, recitación del *hallēl*, desarrollo del ‘regocijo’ (banquete cultural), acomodo en la *sukkah*, libación del agua, toque de la flauta (M 4:1-3, 8, 10; T 3:1, 16; T Berakhot 6:9-10), rito ‘antiguo’ del *lūlāb* en el (monte del) Templo (M 4:4) y del sauce en torno del altar ⁴⁰ (M 4:5-6), cosumición de las cidras (M 4:7), rito de la libación del agua (M. 4:9; T. 3:14, 16-17), toque de la flauta (M 5:1), ceremonia de las luces (en el Templo) (M 5:2-3; T 4:12), danza ritual y música sacra (M 5:4, 5; T. 4:7-8, 11-12, 19), sacrificios, ofrendas de víctimas y reparto del pan de presentación por los diferentes órdenes (*mišmārôt*) sacerdotales (M 5:6-7; T 4:15)⁴¹

Se separan así los dos elementos, la estructura y sus componentes, y lo que en la tradición cananea (*azmr*) y todavía en la celebración de Esdras-Nehemías eran productos vegetales destinados a la erección de las cabañas (*la‘ āšōt sukkōt kakkatūb*, Ne 8:15), ahora resultan elementos independientes que sirven para orquestar el regocijo y el colorido festivo (su sentido de ‘fertilidad’ queda difuminado: a ese propósito se esperarían más bien pámpanos y espigas ...)⁴². El curioso número de ‘cuatro’ plantas, que remonta quizá a aquella aritmética sacra que veíamos esbozada en el texto ugarítico que nos habla de dos series de 4+4 mansiones, acaba ahora

40. La procesión de siete más siete vueltas recuerda la toma de Jericó (Js 6:3ss)

41. Las *mishnayot* 8-9 se refieren a los sacrificios en general que se ofrecen en las tres fiestas de peregrinación y han sido colocados aquí como continuación de los ofrecidos en la fiesta de *sukkōt*.

42. Sobre las ‘cuatro especies’ (*‘arbā‘āh minīm*) de plantas véase la síntesis de L. Jacobs, “Sukkot in Rabbinic Literature”, en *Enciclopedia Judaica* 15, cols. 498s.

reduciéndose a dos: cidro y sauce, cuya interpretación suscita una amplia discusión. Por otro lado, el rito sacrificial queda ladeado, si no ya completamente preterido (imposible ya sin templo), pero que era, sin embargo, el componente primordial en el ritual cananeo/hebreo antiguo. Se incorporan, en cambio, otros ritos de origen más impreciso, como el toque de trompetas, la danza y, sobre todo, un ritual de hidroforia⁴³, desconocido en la tradición bíblica de esta fiesta.

Pero ante todo, la fiesta oficial y comunitaria ha dejado el sitio a una fiesta individual/familiar (con ribetes sinagogales en la tradición posterior), que ya se insinuaba en Nehemías, en la que el templo, el Rey y desde luego el terrado, como específico lugar sacro, han desaparecido⁴⁴. La fiesta se ha desbordado, y de un festival de romería anual, nacional y oficial al templo con ocasión de la ofrenda de las primicias, se ha sancionado de manera oficial y exclusiva únicamente la tardía historización que conmemora la vida en el desierto y la liberación de Egipto; es ahora la ‘cabaña’ la que se ha convertido en ‘tienda’⁴⁵.

Por otra parte, el texto mishnaico parece preocupado, obsesionado por la ‘validez’ legal del ritual: la fiesta es una obligación que cumplir con unos requisitos muy precisos. Los detalles llegan a resultarnos chocantes, pero en el fondo no representan otra cosa que la casuística que ofrecían las circunstancias de la vida cotidiana del judío oriental. Por lo demás, la teología rabínica ha asumido esta fiesta en el contexto general de su

43. Sobre un posible (?) rito de este tipo en Ugarit cf. M. Dietrich, O. Loretz, *Studien zu den ugaritischen Texten I. Mitos und Ritual ...* (AOAT 269/1), Münster 2000, pp. 124s.: “Das Wasserritual (KTU 1.12) II 55b-61 mit dem König als zentralem Akteur (II 58) führt, zur Vermutung, dass KTU 1.12 in engstem Zusammenhang mit den Feiern zum Neujahrsfest im Herbst zu Beginn der Regenzeit steht”. Más en general, M. Delcor, “Rites pour l’obtention de la pluie à Jérusalem et dans le Proche-Orient”, en *Religion d’Israel et Proche-Orient Ancien. Des Phéniciens aux Esséniens*, Leiden 1976, pp. 404-419; Vicent, *Cabañas*, p. 186s.

44. Es con todo curiosa en este sentido la acotación de la Mishná, citada más arriba, que recoge cómo los superintendentes del Templo (*haḥazzānīm*) colocaban los *lūlābīm* en el monte del Templo ‘*al gab ’iṣṭabbā*’, ‘on the roof of the colonnade/portico’ (M 4:4). Pero resulta difícil ver aquí un reflejo del uso cananeo certificado por el texto ugarítico.

45. Esta es, por ejemplo, la idea que preside la interpretación de Neusner: “It is the abode of the wilderness ... commemorating the dwelling of Israel in the wilderness ...” (Neusner, *Halakhah*, p. 177s), de ahí la importancia que se concede a la protección del sol (sombra) en la construcción de la *sukkāh*.

teología de los ciclos festivos de Israel entre la penitencia y el regocijo agradecido⁴⁶.

Para acabar, no entraremos aquí a glosar el desarrollo de la fiesta de *sukkôt* en la tradición midrásica, muy bien documentado por R. Vicent en su citada tesis sobre la misma, a la que remitimos⁴⁷.

46. Cf. Vicent, *Cabañas*, pp. 238s, 245ss. La ‘teologización’ que de esta fiesta hace Neusner (*Halakhah*, pp. 180ss.) resulta excesivamente repetitiva y ‘atormentada’ en su ‘razonamiento’, un nítido ejemplo de la evolución ideológica que pueden experimentar ciertos usos a partir de los diversos sistemas religiosos o culturales que los adoptan, un paradigma de *fides quaerens intellectum*.

47. Cf. *supra* n. 26.